

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL****DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CAUQUENES**

REGION: DEL MAULE



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

621

FECHA

16 AGO. 2017

ROL S.I.I

654-72

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1286 de fecha 05-09-2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CAMARICO

N° 2801 Lote N° manzana localidad o loteo
URBANO sector VILLA LOS ROBLES
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BENEDICTA DEL CARMEN ORTIZ TORRES	6.852.822-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR	13.434.468-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

Clasificación : E-4: 28.748 x 14mts?

PRESUPUESTO DE LA OBRA					\$	1.242.42.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$	18.640.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-)	\$ 9.320
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-)	\$ 9.320
TOTAL A PAGAR					\$	9.320
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº		FECHA		
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR




DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE